

Notas a los estados financieros

Al 31 de Diciembre del 2016

NOTA 1 - OPERACIONES

Egobits S.A. fue constituida en la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, el 14 de febrero de 2007 ante el Notario Público Trigésimo del Cantón Guayaquil, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 1224 el 24 de febrero de 2007 y el objeto social de la Compañía es la venta de equipos de computación y procesamiento de datos, soporte técnico, elaboración de páginas web y otros.

NOTA 2- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

A. Presentación de los Estados Financieros.

Las políticas adoptadas para la presentación de Estados Financieros son las siguientes:

- Estado de Situación Financiera.- La compañía clasificó las partidas del Estado de Situación Financiera, en Corrientes y No Corrientes.
- Estados de Resultados Integrales.- Los costos y gastos se clasificaron en función de su "naturaleza" .
- Estado de Flujo de Efectivo.- Se utilizó el Método Directo, el cual informa de los flujos de efectivo y equivalentes de efectivo obtenidos durante el período por actividades de operación, de inversión y de financiación.

B. Ingresos

En función de las disposiciones establecidas en el Marco Conceptual y la NIC 18, los ingresos son reconocidos considerando el principio de prudencia y en función del devengamiento de la transacción, independientemente de su cobro.

C. Activos Fijos

El activo fijo de Egobits SA se contabilizará utilizando el modelo del costo. El modelo del costo es un método contable en el cual el activo fijo se registra al costo menos la depreciación acumulada posterior y menos las pérdidas acumuladas por deterioro de valor, establecido en la NIC 16.

Por lo que se determina que en opinión de la Administración de la Compañía, no existen eventos significativos que impliquen un cambio sobre dichos estados financieros y su adopción a las Normas Internacionales de Información Financiera, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.

CARLOS ANDRES SANTOS KUNZE



GERENTE GENERAL